2018-2022
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE

**SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE**
**OFICIO:** SEMAEDESO/SNEGA/493/2019.
**ASUNTO:** SE ATIENDE EXHORTO.

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca; 28 de octubre de 2019.

**LIC. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS.**
**Secretario del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable.**

Por medio del presente remito a usted el informe del RECORRIDO REALIZADO EN EL RÍO PAPALOAPAN, realizado los días 22,23 y 24 de octubre de 2019, en atención al oficio GU/SPRPEEO/STTPE/G1/2019/1967, de fecha ocho de octubre del año en curso, suscrito por el MTRO. CARLOS MELGOZA MARTÍN DEL CAMPO Secretario Técnico del Titular del Poder Ejecutivo, mediante el cual, remite copia del oficio N° D.G.P.L. 64-II-6-1089, a esta Secretaría, para que en el amito de sus atribuciones, aplique sanciones administrativas y, en su caso penales, dependiendo el tipo de afectación, a todo aquel que vierta cualquier tipo de contaminante en las aguas que conforman el Río Papaloapan.

En respuesta al exhorto de la cámara de diputados de la H. LXIV Legislatura al titular del poder ejecutivo del gobierno del estado libre y soberano de Oaxaca, la SEMAEDESO implemento el programa presente y las acciones inmediatas para contribuir en la restauración ecológica del Río Papaloapan ante el grave desequilibrio ocasionado por los altos niveles de contaminación que presenta y recuperar y restablecer las condiciones del proceso natural que en dicho rio deben desarrollarse.

**ASUNTO: EXHORTO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA IMPLEMENTAR ACCIONES INMEDIATAS DE RESTAURACION AL RIO PAPALOAPAN**

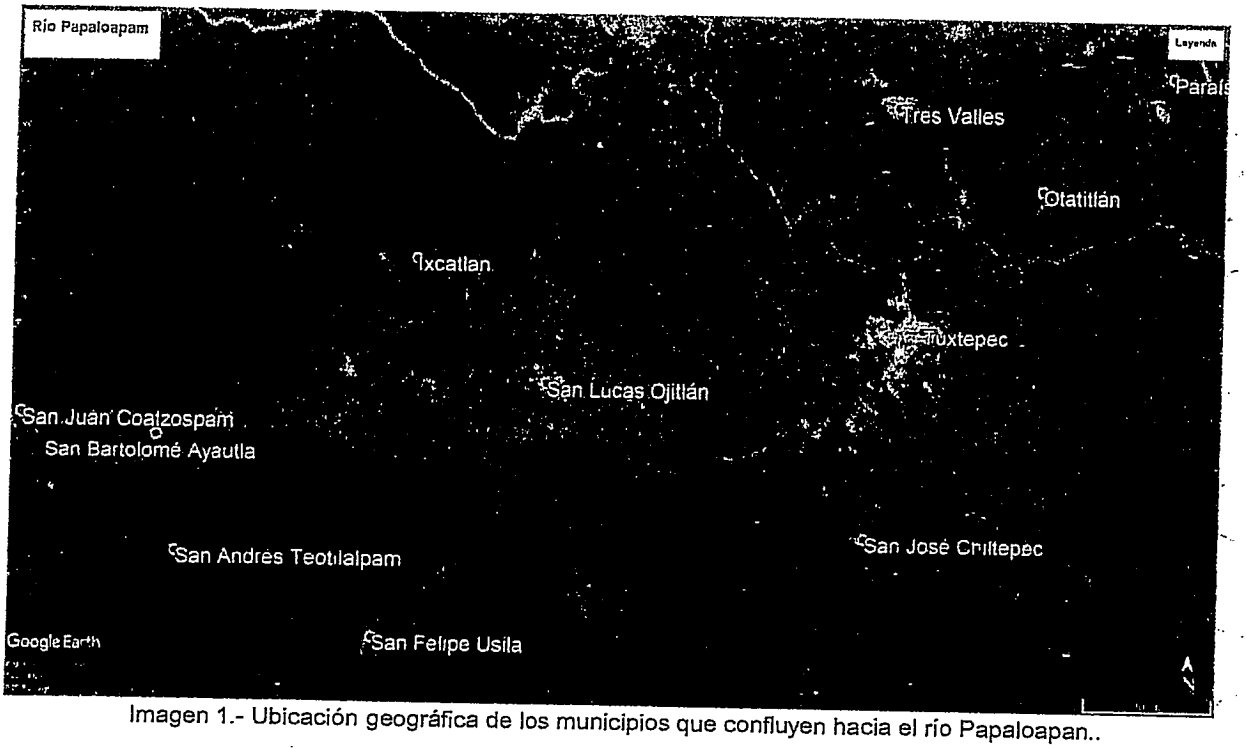


Imagen 1.- Ubicación geográfica de los municipios que confluyen hacia el río Papaloapan..

| No | MUNICIPIO |
|---|---|
| 1 | SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC |
| 2 | SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ |
| 3 | SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL |
| 4 | SAN JOSÉ CHILTEPEC |
| 5 | SANTA MARÍA JACATEPEC |
| 6 | SAN LUCAS OJITLAN |
| 7 | TEMAZCAL |

## Acciones a realizar:

1.- Identificación de municipios conurbados
2. Recorridos de inspección de vigilancia
3.- Identificación de fuentes o sitios donde se está llevando a cabo el desequilibrio ecológico (extracción de material pétreo, descargas de aguas residuales, tiraderos clandestinos de residuos)
4.- Identificar otras fuentes de contaminación
5.- Ordenar el saneamiento de tiraderos clandestinos que se hayan identificado
6.- Remitir a las instancias correspondientes (Federal o Municipal) las fuentes de contaminación que no son de competencia estatal
7.- Mesa de trabajo, Federación, Estado y Municipios conurbados

8.- Acciones en los municipios conurbados
9.- Implementar cuatro jornadas del programa *LIMPIEMOS JUNTOS OAXACA*

## CALENDARIZACION DE ACTIVIDADES

| FECHA | ACTIVIDADES | OBJETIVO | PRODUCTO |
|---|---|---|---|
| 22, 23 Y 24 DE OCTUBRE | RECORRIDOS DE INSPECCIÓN DE VIGILANCIA | IDENTIFICAR PUNTOS DE DESCARGAS, SITIOS DE EXTRACCIÓN DE MATERIAL PÉTREO Y SITIOS DONDE SE ESTÁ LLEVANDO EL DESEQUILIBRIO ECOLÓGICO. | ACTAS CIRCUNSTANCIADAS |
| 25 DE OCTUBRE | IDENTIFICACIÓN DE FUENTES O SITIOS DONDE SE ESTÁ LLEVANDO A CABO EL DESEQUILIBRIO ECOLÓGICO | DICTAR MEDIDAS DE URGENTE APLICACIÓN | SANEAMIENTO |
| 10 DE NOVIEMBRE | MESA DE TRABAJO, FEDERACIÓN ESTADO Y MUNICIPIOS | COORDINAR LAS ACCIONES PARA ATENDER LA PROBLEMÁTICA | IMPLEMENTAR ACCIONES INMEDIATAS DE RESTAURACIÓN DEL RIO PAPALOAPAN |
| 11 AL 22 DE NOVIEMBRE | ACCIONES DE MUNICIPIOS | ATENDER LAS MEDIDAS CORRECTIVAS IMPUESTAS POR LA SECRETARIA | QUE SE CUMPLA LA NORMATIVIDAD |
| TENTATIVO DEL 2 AL 20 DE DICIEMBRE | PROGRAMA LIMPIEMOS JUNTOS OAXACA | SANEAR EL TERRITORIO OAXAQUEÑO EN CONJUNTO CON LA SECRETARIA LA SOCIEDAD | SANEAMIENTO DEL TERRITORIO ESTATAL |

**Problemática actual del río Papaloapan**

La contaminación de los ríos es la problemática más antigua de contaminación ambiental. El aumento de la población que se asienta en las riberas o cerca de los ríos, aunado con la actividad industrial, tienen como consecuencia un incremento en los volúmenes de descarga de aguas residuales a los cuerpos de agua, con la consecuente entrada de contaminantes.

El daño al río suele relacionarse por la evidente pérdida de la biodiversidad en el ecosistema acuático, llegando a afectar la salud humana. Los contaminantes no sólo ingresan al organismo a través de una ingesta directa de agua en mal estado, sino que también pueden incorporarse a través del consumo de peces que habitan aguas contaminadas. Los agentes infecciosos provenientes de las aguas residuales pueden provocar trastornos gastrointestinales entre las personas.

El rio Papaloapan nace en el municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, entre los afluentes principales del río Papaloapan se encuentran: el río Tehuacán y el río Quiotepec, que, al unirse, reciben la denominación de río Grande, En su descenso se le une el río Salado, y pasa a denominarse río Santo Domingo. Al confluir con el río Valle Nacional, entonces el río pasa a ser propiamente el río Papaloapan. En la frontera entre los estados de Oaxaca y Veracruz recibe las aguas del río Tonto, y luego baja lentamente hacia el mar por las llanuras del sotavento.

Las aguas de la cuenca alta del río Papaloapan se comportan como jóvenes, de montaña, con rápidos y desfiladeros, en estas por las condiciones de montaña no se tienen asentamientos humanos que puedan generan contaminación al rio, mientras que en la cuenca baja la orografía permite los asentamientos humanos a las márgenes del río propiciando que hacia este la contaminación por las actividades humanas.

La contaminación al Río Papaloapan se inicia en el municipio de San Juan Bautista Valle Nacional, este municipio descarga sus aguas residuales directamente al río, aun cuando cuenta con una planta para el tratamiento de las aguas residuales de su población, esta planta se construyo en el año 2015 y a la fecha no se encuentra operando, por lo que se descargan las aguas residuales directamente al río.

Descarga de aguas residuales del municipio de Valle Nacional en las coordenadas latitud norte 17°46'50.31" y 96°16'52.51" longitud oeste.

Planta de Tratamiento del municipio de Valle Nacional fuera de operación.

Continuando con el recorrido de inspección por las márgenes del río se llega al municipio de Santa María Jacatepec, en este no se observaron descarga de aguas residuales, ya que las casas habitación de este municipio utilizan fosas sépticas, sin embargo se detectó una extracción de materiales pétreos a las márgenes del rio en las coordenadas latitud norte 17°49'0.35" y 96°12'58.83" longitud oeste; cabe mencionar que este municipio existen varios balnearios naturales que sus aguas confluyen en el río.

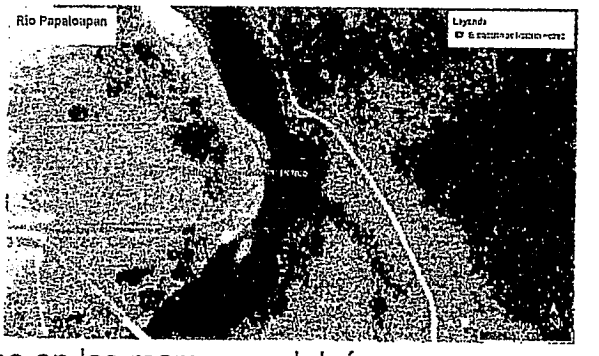


Extracción de materail petreo en las margenes del río.

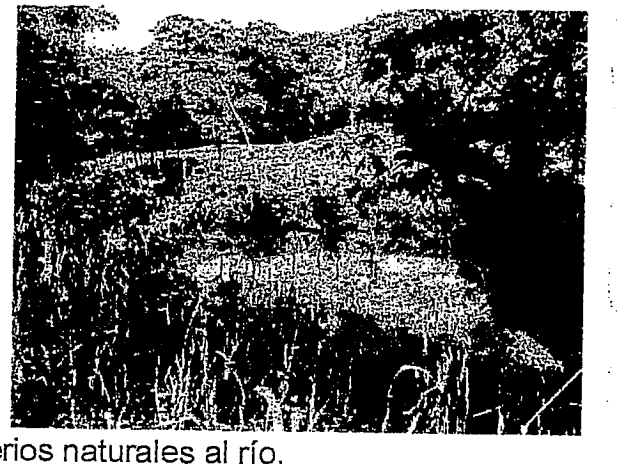

Descargas de balnerios naturales al río.

Sobre la carretera Oaxaca-Tuxtepec entre los municipios de Santa María Jacatepec y San José Chiltepec se observaron 4 bancos de préstamo de material pétreo (arena y grava) proveniente del río.

Bancos de prestamo de grava y arena.

Siguiendo el curso del río llegamos al municipio de San José Chiltepec, en este municipio como el anterior no cuenta con sistema de drenaje para aguas residuales, por lo cual estas no llegan al río, sin embargo, en este municipio se cuenta con un drenaje pluvial que descarga al río, toda el agua de lluvia que se recolecta por este drenaje arrastra los residuos sólidos urbanos que se encuentran en las calles y son llevadas al río.

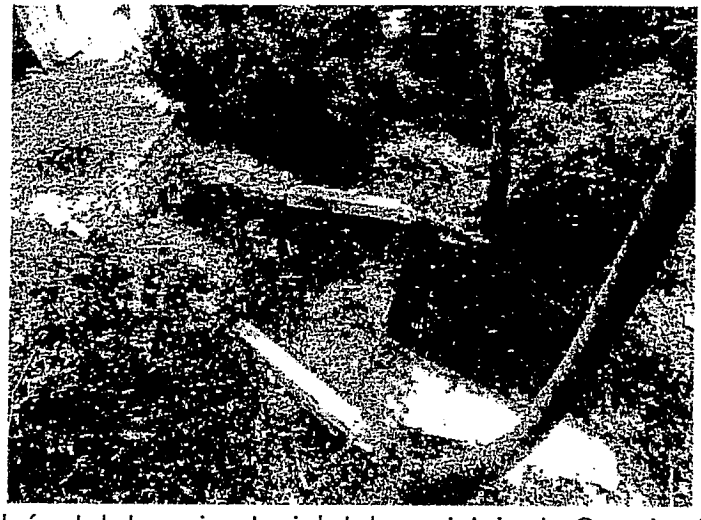

Descarga al río del drenaje pluvial del municipio de San José Chiltepec.

Del lado del afluente del río tonto, el municipio que realiza la descarga de sus aguas residuales es el municipio de San Felipe Jalapa de Díaz, este descarga al rio que la gente de la región conoce como "Agua Limpia", en las coordenadas latitud norte 18° 4'10.62" y 96°31'50.22" longitud oeste, este río llega a la presa Miguel Alemán y después se convierte en el río tonto el cual se une al rio de valle nacional y se convierte en el río Papaloapan; cabe mencionar que en Jalapa de Díaz se encuentra en construcción la planta de tratamiento para que las aguas residuales no se descarguen directamente al río y así evitar la contaminación.

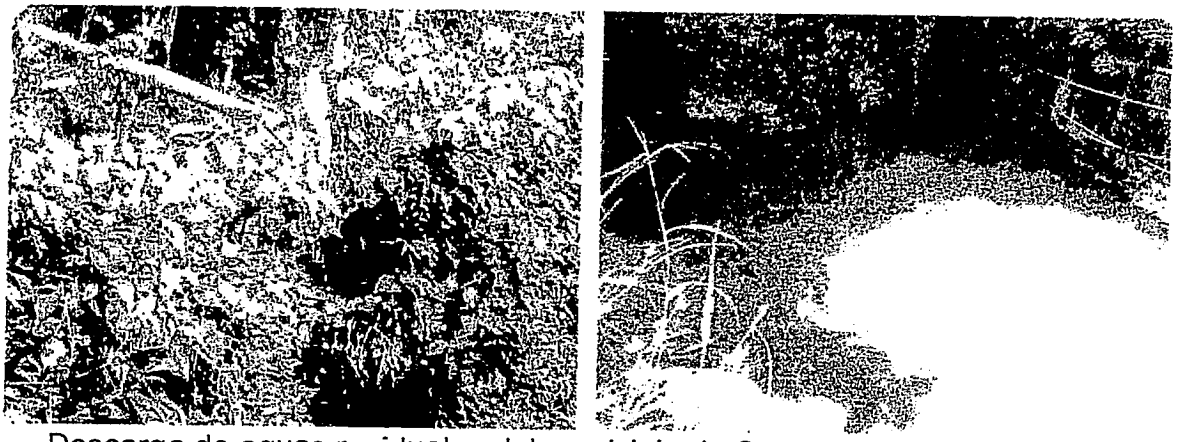

Descarga de aguas residuales del municipio de San Felipe Jalapa de Díaz.

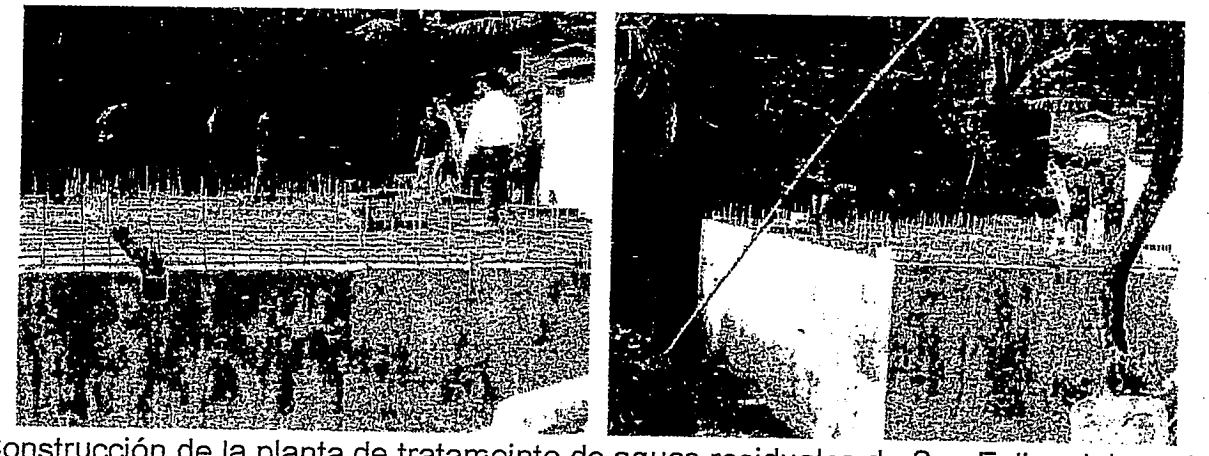

Construcción de la planta de tratameinto de aguas residuales de San Felipe Jalapa de Díaz.

La principalmente fuente de contaminación al Río Papaloapan es el municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, ya que este municipio realiza varias descargas de aguas residuales directamente al río, además de las descargas que realizan las industrias que se encuentran en este municipio y las actividades que se realizan en las márgenes del río.

Se detectaron tres puntos de descarga de aguas residuales del municipio de Tuxtepec hacia el río, una de ellas en las coordenadas latitud norte 18° 5'51.59" y 96° 7'43.98" longitud oeste, otra en las coordenadas latitud norte 18° 5'48.70" y 96° 7'40.30" longitud oeste, la tercer descarga se realiza en un arroyo en las coordenadas latitud norte 18° 4'60.00" y 96° 8'23.00" longitud oeste, este arroyo llega a descargar al río.

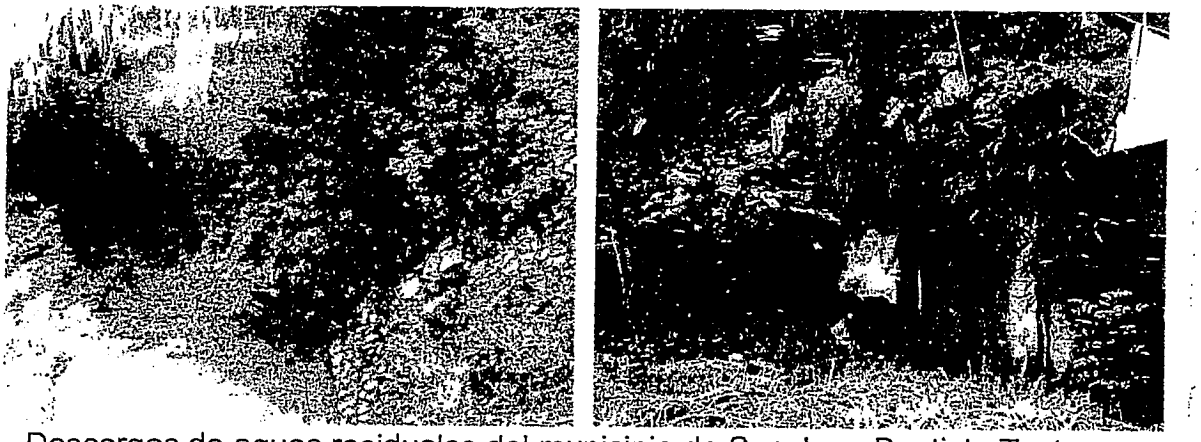

Descargas de aguas residuales del municipio de San Juan Bautista Tuxtepec.

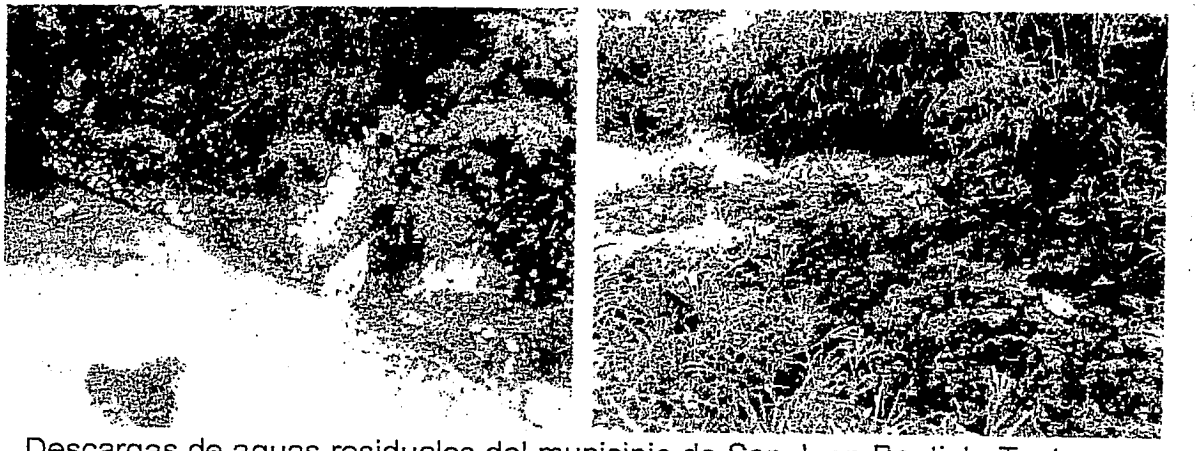

Descargas de aguas residuales del municipio de San Juan Bautista Tuxtepec.

Otro de los problemas que se presentan en el municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, es la invasión de las margenes del río, a lo largo del margen del río en la zona urbana del municipio se esta realizando el deposito de residuos de manejo especial (escombros) para ganarle terreno al río y poder realizar la construcción de diferentes inmuebles.

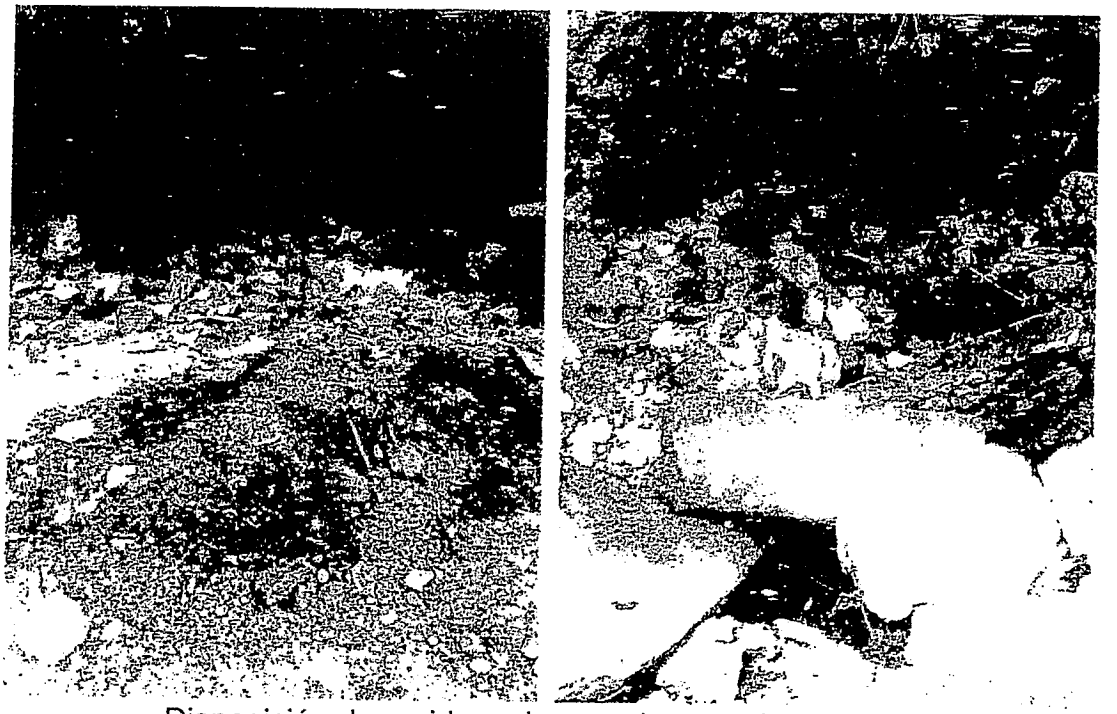

Disposición de residuos de manejo especial en el río.

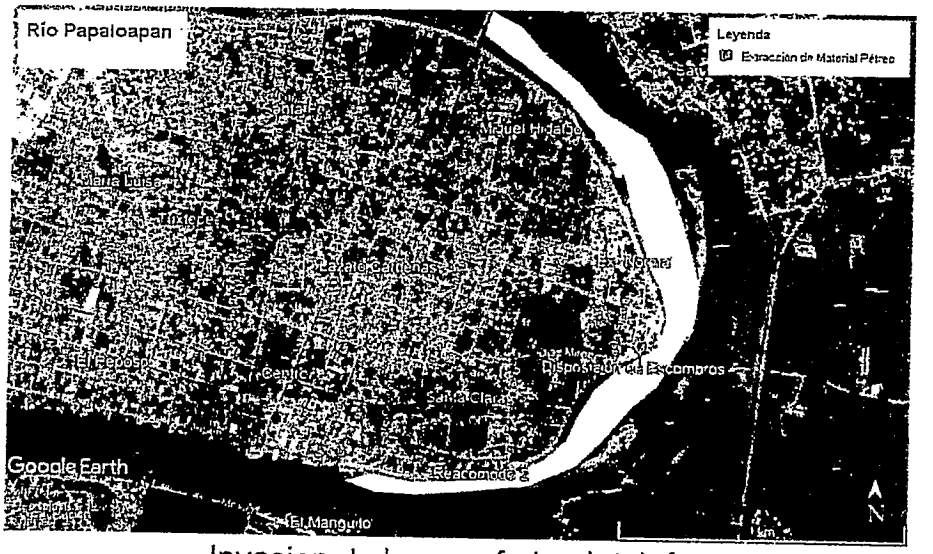


Invasion de la zona federal del río.

Disposición de residuos de manejo especial en el río.

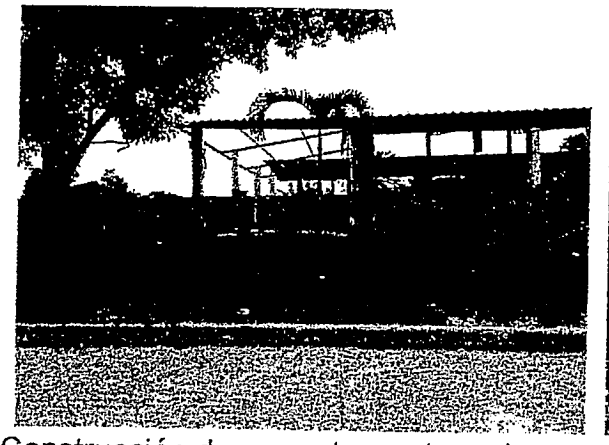
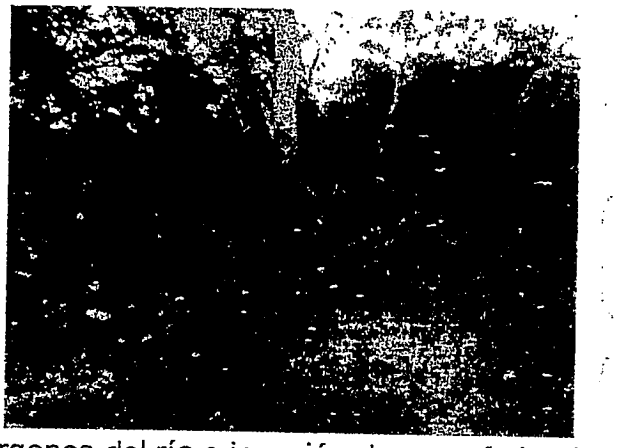

Construcción de un restaurante en las margenes del río e invasión de zona federal.

La industria que se encuentra en el municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, también genera contaminación hacia el río, al realizar el recorrido en las márgenes del río donde se ubica la Cervecera del Trópico y la Papelera Biopapel, se detectaron cuatro descargas provenientes de estas dos industrias (3 de la cervecera y 1 de la papelera).

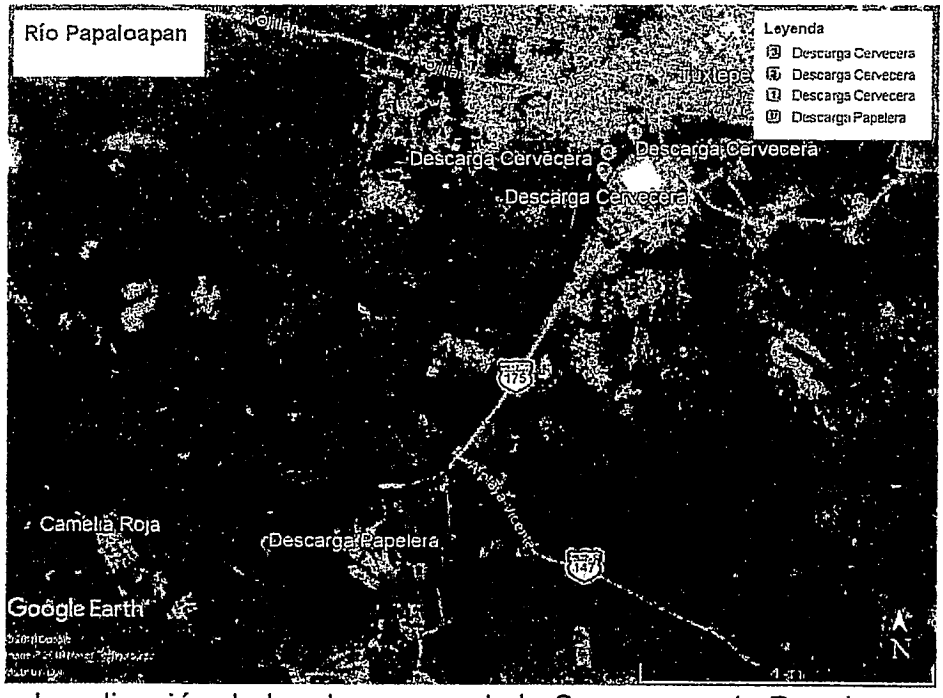


Localización de las descargas de la Cervecera y la Papelera.

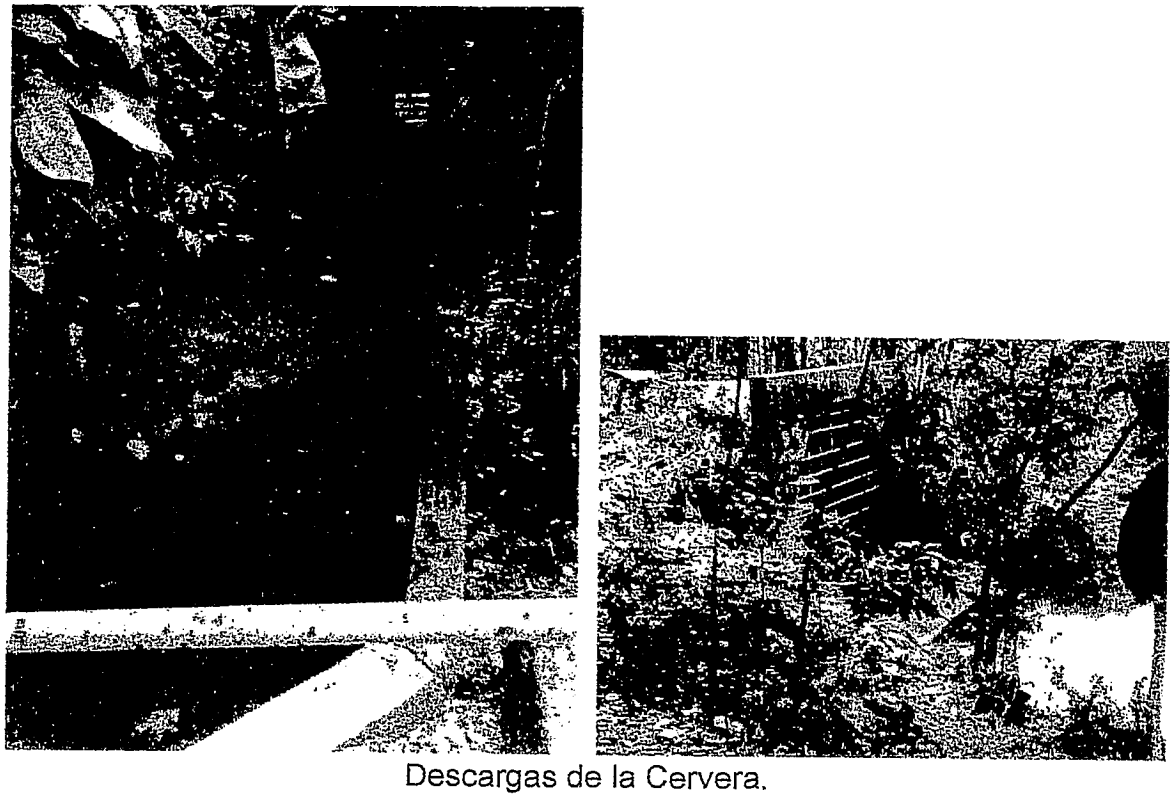

Descargas de la Cervera.

Descargas de la Cervecera.

En conclusión, la principal fuente de contaminación al Río Papaloapan son las descargas de aguas residuales de los municipios y la industria que se ubica en Tuxtepec, en imagen de satélite se observan los puntos donde se ubican fuentes o sitios donde se está llevando a cabo el desequilibrio ecológico al río, que por encontrarse a las márgenes de este son de competencia de la federación a través de la PROFEPA.

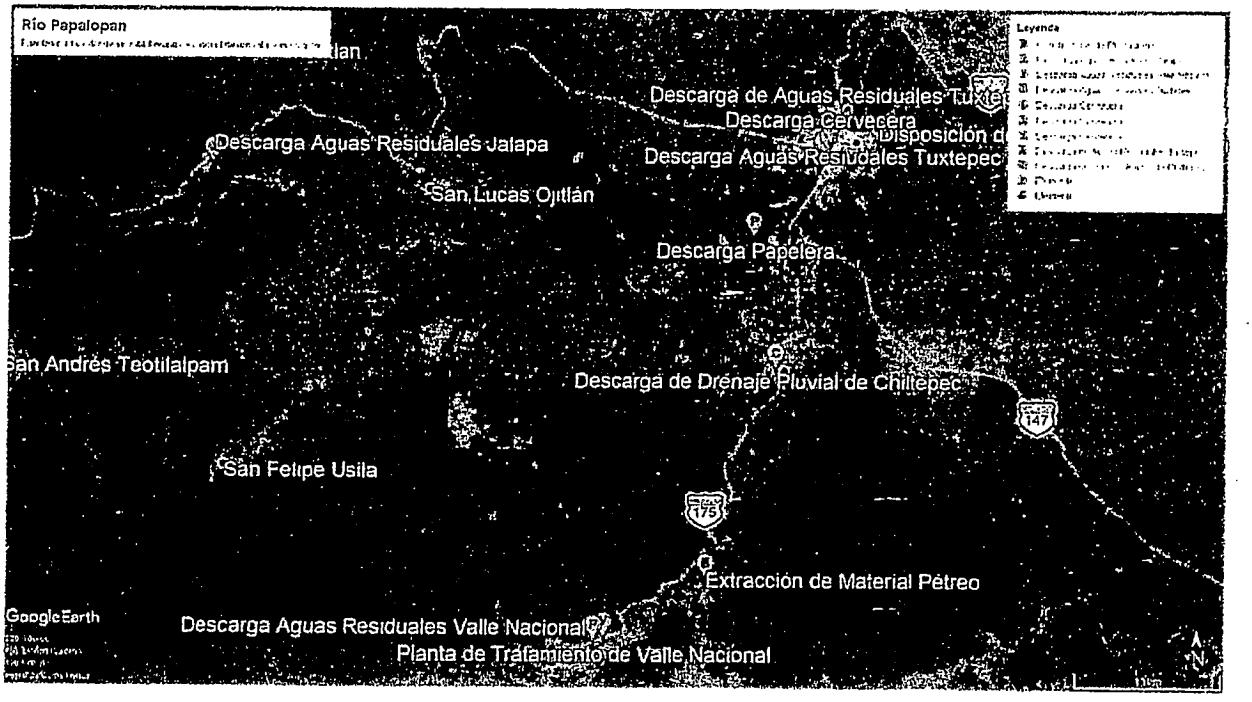

Como puede apreciarse, conforme a lo dispuesto por el artículo 5° fracciones II y XI de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y 45 del Reglamento de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, la competencia para la vigilancia y restauración del equilibrio ecológico en el Río Papaloapan corresponde a la Federación.

ATENTAMENTE.

LIC. JOSÉ ERNESTO RUIZ LOPEZ.
SUBSECRETARIO DE NORMATIVIDAD ECOLOGICA Y GESTIÓN AMBIENTAL.